

Newsletter nº 11 SEP y SEPB

Julio 2010

>>> *Noticias de Psiquiatría*

FACME y Farmaindustria firman un acuerdo de colaboración para poner en marcha un código de buenas prácticas conjunto. La Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) y Farmaindustria han firmado un acuerdo de colaboración para poner en marcha un código de buenas prácticas conjunto “que dé transparencia a las relaciones entre las sociedades médicas y la industria farmacéutica fomentando un entorno científico y profesional que demuestre el compromiso de ambas instituciones con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la búsqueda de la excelencia de las relaciones profesionales”. Así lo ha manifestado el doctor Avelino Ferrero, presidente de FACME, durante la celebración de las Jornadas Anuales de la Federación en las que estuvo acompañado por Humberto Arnés, director general de Farmaindustria. Según este último, el acuerdo es muy satisfactorio: “estamos muy satisfechos del acuerdo alcanzado con FACME y confiamos en que contribuya positivamente a avanzar en la necesaria relación de la industria farmacéutica y el médico” ya que para él “la industria biofarmacéutica innovadora y las sociedades científicas tienen múltiples espacios de colaboración, destacando la formación continuada de calidad y la investigación, como elemento clave del avance en el conocimiento científico en beneficio del interés de la sociedad en su conjunto. Una relación que debe basarse en el respeto mutuo, la independencia, la transparencia y el cumplimiento estricto de normas éticas y deontológicas”.

Este encuentro ha servido también de escenario para volver a poner sobre la mesa los distintos sistemas de acreditación tanto de actividades de formación médica continuada como de re-certificación de los profesionales, para que las sociedades científico-médicas puedan conocer y debatir los distintos proyectos. Tal y como explica el doctor Joaquín Alonso, vocal de FACME, y en relación a este último aspecto, “esta iniciativa viene a responder a una necesidad real que nos demanda la sociedad y que los profesionales médicos ven, sin duda, con incertidumbre por una parte y con esperanza por otra, ya que les permitirá que su competencia pueda ser certificada o acreditada y, sin duda, mejorar su desarrollo profesional”.

El CIBERSAM celebra su I Laboratorio de Ideas para jóvenes investigadores. Los días 17 y 18 de junio, CIBERSAM ha celebrado en Madrid su Laboratorio de Ideas, el único foro para la discusión científica sobre salud mental entre jóvenes investigadores de distintas Redes Temáticas y CIBERS.

El objetivo ha sido crear un foro de presentación, discusión y crítica de los trabajos que están llevando adelante los investigadores más jóvenes, en el que se valoren sobre todo la innovación y la traslacionalidad.

Durante el encuentro se abordaron de manera crítica aspectos relacionados con la epidemiología de los trastornos mentales, la prevención y detección temprana de enfermedades graves, las posibilidades de las nuevas estrategias terapéuticas o los modelos animales útiles en el ámbito de las enfermedades neuropsiquiátricas.

Modificación de la Ley 28/2005 de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. La Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha enviado una carta al Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría, Prof. Jerónimo Saiz, para informarle sobre la iniciación de los trámites parlamentarios para la modificación de la Ley 28/2005 de 26 de diciembre. En la misma, señala la importancia decisiva que en esta iniciativa han tenido las sociedades médicas y científicas, entre las que se encuentra la SEP: “su colaboración y entrega han contribuido de manera decisiva, no solamente por las aportaciones científicas, sino también por su entrega a la hora de defender públicamente la modificación de la ley y la defensa argumentada de la prohibición de fumar en todos los espacios cerrados”.

En palabras Trinidad Jiménez, “todo el equipo ministerial que dirijo, y yo misma, hemos estado muy implicados en este proyecto y hemos trabajado con esfuerzo, a lo largo de este último año para lograr avanzar un paso más en la lucha contra el tabaquismo. Hemos tratado en definitiva de identificar aspectos concretos, evaluar el impacto y desarrollar un proyecto de salud pública encaminado a mejorar las condiciones de salud de los ciudadanos”.

Fallece el psiquiatra francés Yves Lecrubier. Yves Lecrubier, uno de los maestros en el campo de la psicofarmacología y punto de referencia para la psiquiatría española ha fallecido.

El Dr. Lecrubier fue Director de Investigación en el Instituto Nacional Francés de Salud e Investigación Médica (INSERM) y ex Presidente del Colegio Europeo de Neuropsicofarmacología (ECLP) y miembro de varias organizaciones científicas tales como la Asociación Europea de Psiquiatras (AEP) y la academia de Nueva York de las Ciencias.

Editor Jefe de “European Psychiatry”, la revista de la AEP, impartió numerosas conferencias sobre psicotrópicos, la terapéutica y las cuestiones metodológicas de la psicofarmacología clínica, incluyendo farmacoepidemiología y autor de numerosas publicaciones en las principales revistas psiquiátricas.

>>> Noticias más destacadas de la SEP y la SEPB

Sociedades de Psiquiatría y de Atención Primaria (AP) presentan la aplicación informática “Recomendaciones para el manejo del paciente con trastorno depresivo mayor en Atención Primaria”. El diagnóstico de la depresión parte, en muchas ocasiones, de los médicos de AP, que reciben en sus consultas a pacientes que, en ocasiones, presentan síntomas asociados a la depresión, pero que no siempre implican un trastorno depresivo. Por ello, las principales Sociedades Españolas en el entorno de la Psiquiatría como la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) y Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN)- y de AP - Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen), Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), con la colaboración de GlaxoSmithKline (GSK), han elaborado una herramienta informática denominada *“Recomendaciones para el manejo del paciente con trastorno depresivo mayor en Atención Primaria”*, que contribuirá a estandarizar los procesos de diagnóstico de la enfermedad, el abordaje terapéutico de los pacientes, el seguimiento de su evolución y los criterios de derivación al especialista, de cara a asegurar una toma de decisiones acertada y una derivación oportuna.

“Era trascendente que hubiera una coordinación entre Psiquiatría y AP, para determinar en qué casos el médico de AP puede tratar la depresión y en cuáles se requiere la derivación a un especialista”, afirma el Dr. José Manuel Montes, miembro de la SEP.



Esta herramienta supone el primer consenso nacional para el diagnóstico de la depresión, tiene una clara orientación práctica y está elaborada a través de un criterio único y consensado. Los objetivos de la iniciativa son prevenir y promocionar la salud entre los pacientes con trastorno depresivo, contribuir a la formación de la clase médica y ayudar al médico de AP en la toma de decisiones, así como contribuir a la coordinación de todos los niveles asistenciales.

La aplicación será una herramienta de apoyo para el médico de AP, le ayudará a orientar sus decisiones en cuanto al trastorno en dos aspectos fundamentales: la realización de un correcto diagnóstico de la depresión y la orientación en el tratamiento. El primero incluye la exclusión de ciertas patologías que, aún manifestándose con una sintomatología clínica parecida a la depresión, no lo son.

La segunda establece unas pautas que, una vez establecido el diagnóstico y excluidas otras patologías médicas y psiquiátricas, orientarán al médico en el abordaje del tratamiento del paciente. En este aspecto, esta herramienta ayuda a decidir, entre otros muchos aspectos, hasta qué punto la enfermedad requiere que se derive al paciente a un especialista y cuándo puede seguir con el tratamiento el mismo médico de AP.

La metodología de desarrollo de la aplicación se ha basado no sólo en la recogida de recomendaciones basadas en la evidencia clínica (guías clínicas y evidencia publicada), sino también en el consenso alcanzado a lo largo de cuatro reuniones por el grupo de trabajo integrado por doce coordinadores (dos por Sociedad) que han aportado sus criterios en calidad de expertos.

Se pretende que la aplicación informática esté disponible bajo un doble formato: bien a través de las páginas webs de las Sociedades participantes (para aquellos profesionales sanitarios que tengan incorporado el uso de la red a su práctica clínica habitual), bien en formato CD para todos los usuarios que así la demanden.

Reunión del Patronato de la FEPSM. En relación a la última reunión de Patronato celebrada el 15 de junio, cabe destacar la incorporación al mismo del "Dr. Celso Arango, por su nivel de investigación en psiquiatría en España; el Dr. Eduard Vieta, por su proyección internacional; y el Dr. Antonio Bulbena, por su conocimiento en los parámetros de valoración clínica", tal y como ha declarado el Prof. José Giner, Presidente de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM). En esta reunión también se han concretado y ejecutado la puesta en marcha de las becas APAL (Asociación de Psiquiatría de América Latina), a través de las cuales diez residentes de tercer o cuarto año de psiquiatría de América Latina viajarán en los próximos días a España para ver, durante tres meses, cómo es la Psiquiatría en nuestro país. Por último, el Prof. Giner apunta que la relación con la Organización Mundial de la Salud para la ejecución y apoyo desde el punto de vista institucional de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) sigue su curso y se trabaja para que esté disponible al mismo tiempo en inglés y en español.

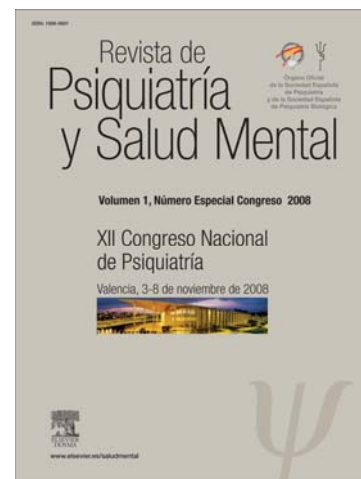
Reunión con los presidentes de las sociedades regionales. El pasado día 4 de junio tuvo lugar en Oviedo una reunión de la SEP con los presidentes de las sociedades científicas de Psiquiatría de ámbito autonómico. Concretamente estuvieron representadas las sociedades de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Navarra, Galicia y Valencia. Durante la reunión se comentó el acuerdo de colaboración recientemente firmado entre la SEP y a Asociación Gallega de Psiquiatría, dentro del marco que ofrecen los nuevos Estatutos de la SEP. Asimismo, se encuentra en una fase muy avanzada el acuerdo con la Sociedad de Psiquiatría de la Comunidad Valenciana. Mediante estos acuerdos se pretenden reforzar el papel de las entidades en sus ámbitos de actuación, potenciando la representatividad y la cercanía a los profesionales. En el próximo Congreso Nacional de Psiquiatría está previsto celebrar una nueva reunión. Por otra parte, los presidentes de Sociedades Autonómicas están invitados a participar en el Foro de Debate sobre la Evaluación de la Estrategia Nacional de Salud Mental, promovido por la SEP.

Reunión del comité directivo de la SEP. El día 4 de junio tuvo lugar en Oviedo, aprovechando el encuentro en torno a los "Debates de Psiquiatría", una reunión ordinaria del Comité Directivo de la Sociedad Española de Psiquiatría, presidido por el profesor Jerónimo Saiz. En el mismo se efectuó un seguimiento de los distintos proyectos y colaboraciones de la Sociedad, y se prepararon los encuentros y actividades que se realizarán en el próximo Congreso de Barcelona.

Reunión del comité directivo de la SEPB. El comité directivo de la SEPB celebró su reunión el pasado 4 de junio, en Oviedo, presidida por el profesor Julio Bobes. Durante la reunión se abordaron los siguientes aspectos: el próximo XIV Congreso Nacional de Psiquiatría (presidencia del comité científico de la SEPB, sesión plenaria, los premios SEPB 2010, etc.), el Proceso de Desarrollo Profesional (la presentación del mapa de competencias en demencia, psicosis y depresión, y la reunión que tendrá lugar el 23 de noviembre en la que se presentará el mapa del resto de competencias y la iniciación de la aplicación de evaluación); la CIE-11-OMS (participación en análisis conceptual, desarrollo de fase de campo, encuesta a psiquiatras y psicólogos clínicos (PIR) españoles. Asimismo, se habló sobre el plan estratégico de la SEPB (se celebrarán dos reuniones conjuntas con la SEP y la FEPSM en los meses de julio y diciembre), sobre la acogida de postgrados de APAL en centros españoles y sobre el análisis y posibilidades de mejora de la página web.

La revista Psiquiatría y Salud Mental cumple dos años.

Con el ejemplar número 8, el órgano de expresión oficial de la Sociedad Española de Psiquiatría y de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica cumplirá dos años el próximo mes de octubre. La publicación, orientada al estudio de las enfermedades mentales, sus procesos patológicos y sus consecuencias psicosociales, tiene como finalidad difundir los avances científicos en todos los campos relacionados con la enfermedad y la salud mental. Se publican trabajos inéditos sobre la psiquiatría y salud mental y su repercusión médica, social y de comportamiento. Por tal motivo, se da cabida en la revista a trabajos procedentes del ámbito biológico, clínico y psicosocial. Los manuscritos son evaluados antes de ser aceptados por revisores externos.



La visualización de Psiquiatría y Salud Mental, en www.elsevier.es, desde octubre de 2008 a mayo de 2010, ha contado con un número total de visitas de 18.278 y el número de páginas visitas ha sido de 51.855.

Presentación del Manual del Residente. La Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) y la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) han presentado el “Manual del Residente en Psiquiatría”, editado con la colaboración de GlaxoSmithKline (GSK), con el objetivo de promover la formación de los profesionales en psiquiatría de nuestro país y con ello el desarrollo de la asistencia psiquiátrica. La obra surge por una necesidad de actualización imprescindible tras los recientes cambios oficiales realizados en la formación del MIR en Psiquiatría. En la elaboración del “Manual del Residente en Psiquiatría” han participado más de 100 unidades docentes acreditadas de toda España y más de 300 autores, entre tutores y residentes. Lo que muestra el gran número de interesados que respondieron a la convocatoria realizada por las sociedades de psiquiatría, con el fin de que el mayor número de especialistas participara en la decisión de los contenidos, y contar así con el consenso de los profesionales de la especialidad.

Los presidentes de las tres sociedades científicas participantes, los profesores María Fe Bravo, de la AEN, Jerónimo Saiz, de la SEP, y Julio Bobes, de la SEPB, resaltan la importante participación de los residentes, los tutores y las unidades docentes en el Manual.

Algunas de las principales novedades de este Manual son la mejora del ajuste al programa docente informativo del residente y el énfasis en darle un carácter dinámico, interactivo y de fácil comprensión, que se consigue mediante la profusión de tablas, recomendaciones críticas, resúmenes y definición de conceptos clave. Su objetivo, conseguir una mejor asimilación por parte del residente de los aspectos fundamentales de cada capítulo.

La obra, estructurada en dos tomos y cuatro módulos tiene un total de 123 capítulos, que han sido elaborados con un objetivo claro: abarcar y desarrollar las materias del programa de la especialidad, recientemente modificado. Así, desarrolla los aspectos generales, la clínica psiquiátrica y la formación longitudinal en psicoterapias e investigación, contenido al que se han añadido los tratamientos biológicos y, por último, un módulo original que se refiere a las diferentes rotaciones por las que transitan los residentes.

El primer módulo versa sobre aspectos generales, -incluyendo las asociaciones de pacientes y sociedades científicas- y propone las claves necesarias para que el residente organice su formación y autoevalúe los objetivos alcanzados. El segundo módulo, de clínica psiquiátrica, es el más clásico.

En el tercer módulo se abordan los tratamientos, incorporando las psicoterapias, tal y como vienen recogidas en el decreto que regula la formación del residente, e incluye también las principales novedades en investigación en Psiquiatría.

Finalmente, el último módulo trata sobre las rotaciones, y en él se describen las diferencias que existen en los diferentes dispositivos y centros en cuanto a objetivos, tipología de pacientes y método de trabajo, que se concretan en aspectos tan importantes como la confección de la historia clínica, la utilización de pruebas complementarias, o los problemas médico-legales característicos.

La SEPB entra a forma parte de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE). Con esta incorporación, que se hizo oficial el 31 de mayo de 2010, la Confederación, fruto de diversas iniciativas colectivas promovidas desde 2003, agrupa a más de 50 sociedades científicas. Los principales fines de la COSCE, recogidos en sus estatutos, son contribuir al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país, actuar como interlocutor cualificado y unificado y promover el papel de la ciencia y contribuir a su difusión como un ingrediente necesario e imprescindible de la cultura.

Concurso de Creación Nuevo Logotipo de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica. En la reunión celebrada el pasado 4 de junio, en Oviedo, el Comité Ejecutivo de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) acordó convocar un concurso para la adopción de nuevo logotipo para la entidad. El concurso se regirá por las siguientes bases: podrán participar autores nacionales y extranjeros, con un máximo de tres obras originales. El diseño tendrá que plasmar y representar los fines y misión de la SEPB, contemplados en la web www.sepb.es. El plazo de admisión de los trabajos comprenderá desde el 8 de junio hasta el 8 de julio de 2010.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la dirección info@sepb.es. En ningún caso se admitirá el escaneo o uso de fotografías e imágenes de otros autores. Será responsabilidad de los participantes cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de la imagen.

Los trabajos deberán presentarse junto con un breve currículum profesional del autor. El logotipo ganador deberá facilitarse a la SEPB, previa entrega del premio, en un disco (magneto óptico, C.D., Zip, etc.) con todos los archivos y fuentes tipográficas empleadas, necesarias para la obtención de los fotolitos, asimismo se adjuntará una ficha indicando el entorno informático (MAC o PC), y el programa o procedimiento utilizado.

Reformas en la sede. La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental, SEP y SEPB, han realizado reformas en su sede conjunta, ubicada en: C/ Arturo Soria, 311. El objetivo de estas mejoras es crear un espacio adecuado a la cada vez más creciente actividad de las tres entidades. Actualmente, es posible realizar en la sede reuniones de hasta treinta personas, lo que permitirá rentabilizar mejor las instalaciones y personalizar las actividades organizadas por FEPSM, SEP y SEPB.



La Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) convocan sus premios anuales. Las bases de todos los premios están disponibles en las páginas web de las sociedades, www.sepsiq.org/premios/bases y www.sepb.es/bases-premios.

Asimismo, el próximo 30 de septiembre se acaba el plazo de los XI Premios a los Mejores Pósteres en Neurociencias: Trastorno Mentales Graves y Trastornos Mentales Comunes. La plantilla con datos de los autores y resumen del póster debe enviarse por correo electrónico a la SEPB (info@sepb.es) señalando en el asunto el premio al que opta.

La entrega de los premios se efectuará en el XIV Congreso Nacional de Psiquiatría, que se celebrará en Barcelona, del 18 al 22 de octubre de 2010.

>>> *Agenda*

[23 ECNP Congress](#). Amsterdam (Holanda), 28 de agosto-1 de septiembre.

[Symposium on Suicide and Suicidal Behaviour](#). Roma, 1-4 de septiembre.

[ISBRA World Congress 2010](#). París, 13-16 de septiembre.

[II Congreso Iberoamericano de Patología Dual y Trastornos Adictivos](#). Buenos Aires, 15-17 de septiembre.

[XVIII Reunión de la Sociedad Española de Psicogeriatría \(SEPG\)](#). Santiago de Compostela, 26-29 de septiembre.

[International Psychogeriatric Association](#) IPA 2010 International Meeting. Santiago de Compostela, 26-29 de Septiembre (<http://www.ipa2010spain.com/>)

La Asociación Mundial de Psiquiatría organiza un Congreso Internacional en Pekín, China. Del 1 al 5 de septiembre de 2010, Pekín acogerá el Congreso Internacional titulado “Global Psychiatry at the Frontier: Sharing the Future”. Para más información sobre el mismo y para participar en el programa científico, visite la página web www.wpa2010.org.

Simposio Internacional sobre Psiquiatría y Experiencia Religiosa. Ávila, 4 al 6 de noviembre.

Reunión para residentes de Psiquiatría, Neurología y Geriatría. Es una iniciativa que pretende reunir, los días 5 y 6 de noviembre, a los residentes de estas especialidades con un programa común y con temas que puedan ser de interés cruzado para los distintos especialistas.

>>> *Publicaciones*

Colecciones de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. - Los socios de la SEP y de la SEPB, que hayan actualizado sus datos este año, pueden adquirir sin coste alguno los libros editados por la FEPSM. El listado de los mismos puede consultarse en las respectivas páginas web.

Los interesados en la “**Guía de Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista**”, elaborado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, pueden descargar el ejemplar en formato electrónico en la página web www.cogesin.es .

>>> *Noticias en los medios de comunicación*

EL PAIS. 21/06/2010. [La crisis llega a urgencias.](#) La crisis se ha instalado en los bolsillos de los madrileños y, de ahí, parece que ha pasado a su salud mental. Eso es lo que ha constatado el hospital de La Paz, que ha visto cómo aumentaba el número de pacientes llegados a urgencias psiquiátricas, entre los que relataban al médico, mencionaban sus problemas económicos o el hecho de estar en el paro. Para acceder a la noticia, haga clic en el titular.

EL CONFIDENCIAL.COM. 19/06/2010. [España, récord mundial de consumo de tranquilizantes - ElConfidencial.com.](#) Los españoles no están preparados para sufrir y, según los cálculos de los especialistas, uno de cada diez sufrirá, por lo menos, un cuadro depresivo en su vida. España, es el país en el que se más se abusa de las urgencias, también destaca por ser el país en el que hay un sobrediagnóstico del malestar normal de la vida. Paradójicamente, la depresión clínica continúa estando infradiagnosticada y, como consecuencia, infratratada. Para acceder a la noticia, haga clic en el titular.

EUROPA PRESS. 18/06/2010. [El 15% de la población española padece depresión pero cerca de la mitad está sin diagnosticar.](#) El 15% de la población española padece depresión pero cerca de la mitad está sin diagnosticar, según ha afirmado el jefe del Hospital de Día de Psiquiatría del Hospital Puerta de Hierro de Madrid, el doctor Luis Caballero durante el seminario “Ansiedad y Depresión: dos caras de la misma moneda”. Para acceder a la noticia, haga clic en el titular.

EL NACIONAL. 18/06/2010. [La crisis económica causa en España problemas psiquiátricos.](#) La crisis económica esta causando problemas psiquiátricos de personas que acuden a los hospitales por intentos de suicidio, ansiedad y abuso de alcohol y drogas, según un estudio realizado en un hospital español. Para acceder a la noticia, haga clic en el titular.

LA VANGUARDIA.14/06/2010. [Abren un expediente a una clínica de Barcelona que aplica terapias contra la homosexualidad.](#) La Consejería de Salud de la Generalitat de Cataluña ha abierto un expediente informativo a la Policlínica Tibidabo de Barcelona por aplicar terapias para “curar” la homosexualidad a través de pastillas y tratamiento psiquiátrico, según confirmó la titular de departamento, Marina Geli. Para acceder a la noticia, haga clic en el titular.